



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO SURAMERICANA 284

CONTRIBUYENTE: SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S.

FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO SURAMERICANA 284**, mediante el presente documento procede a declarar desierto el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019 cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS E.U.I. BRISAS DE LA CASTELLANA, I.E. LUIS EDUARDO ESPITIA ROMERO, LICEO VIGIA DEL FUERTE Y LA I.E. LUIS EDUARDO DIAZ RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIGORODÓ, NECOCLÍ, VIGIA DEL FUERTE Y YONDÓ”**, Teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el día once (11) de julio de 2019, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019 cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS E.U.I. BRISAS DE LA CASTELLANA, I.E. LUIS EDUARDO ESPITIA ROMERO, LICEO VIGIA DEL FUERTE Y LA I.E. LUIS EDUARDO DIAZ RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIGORODÓ, NECOCLÍ, VIGIA DEL FUERTE Y YONDÓ.”**
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día veintidós (22) de julio de 2019 a las 02:00 p.m.
3. Que el día veintidós (22) de julio siendo las 02:00 p.m., no hubo presentación de ofertas para el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia, tal como consta en el acta de cierre que se publica en la misma fecha de cierre, en la página web www.fiduprevisora.com.co.

4. Que por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 4.10 de los Términos de Referencia del proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019, es procedente la declaratoria de desierto del mencionado proceso.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 de 2019, cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTOS DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS E.U.I. BRISAS DE LA CASTELLANA, I.E. LUIS EDUARDO ESPITIA ROMERO, LICEO VIGIA DEL FUERTE Y LA I.E. LUIS EDUARDO DIAZ RESPECTIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHIGORODÓ, NECOCLÍ, VIGIA DEL FUERTE Y YONDÓ.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA www.fiduprevisora.com.co

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.

PUBLIQUESE

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**

Elaboró: Kevin Vargas Becerra – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.